

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 039

CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 1949



Trigésima novena sesión (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas y treinta minutos del dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, quien presidió, de los señores Decanos: Ing. González, Prof. Cortés, Dr. García, Lic. Gómez, Ing. Baudrit, Prof. Portuguesez, Prof. Zúñiga, Ing. Peralta, Dr. Wender, los representantes estudiantiles señor Terán y señorita Valverde y el Secretario Prof. Bonilla Baldares.-

ARTICULO 01. Fueron leídas y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones.-

ARTICULO 02. Como Profesora de Enseñanza Primaria fue juramentada la señorita Estrella Reinbart Carrillo.-

ARTICULO 03. Por haber pagado doce colones cincuenta céntimos de más, al cubrir el segundo semestre de matrícula, se acuerda devolver a la señorita Rose Marie Castro, esa suma, quedando así modificado el artículo décimo tercero, de la sesión anterior.-

ARTICULO 04. El señor Rector informó al Consejo acerca de las conferencias dictadas por el padre Iturrioz, las cuales despertaron gran interés y explicó que le había hecho pago de la suma de cien dólares comprados en el mercado libre, y que el Ministerio de Educación había prometido ayudar con doscientos cincuenta colones, que tratará sean entregados a la Universidad.- También informa el señor Rector, que ha estado extendiendo órdenes al Banco para el pago del segundo bimestre, con el recargo respectivo.- Se dispone ratificar lo actuado por el señor Rector.-

ARTICULO 05. El Prof. Zúñiga deja constancia de que no está de acuerdo con la medida tomada por el Consejo referente al baile de la Escuela de Ciencias Económicas en cuanto prohibió que fuera en el vestíbulo y dispuso que se realizara en la Escuela de Letras y Filosofía, ya que no se vé razón para que si se permiten bailes en una parte, se nieguen en otra que es precisamente el local de la Escuela citada

ARTICULO 06. El señor Rector da cuenta de los penosos incidentes acaecidos durante jueves y viernes pasado entre los estudiantes universitarios explicando que había tenido, ya con los señores Decanos que trabajan durante las mañanas un cambio de impresiones para ver cuales medidas deben adoptarse para tomar medidas pertinentes y evitar en lo posible esta mañana actos de indisciplina como los sucedidos. Y para que conversaran con los alumnos a fin de hacerles ver que tales actos pueden perjudicar los proyectos que interesan a la Universidad y que muy pronto va a discutir la Asamblea Constituyente, como razón más para que no se repitan.- Explicó que él en su clase, y el

Lic. Gómez en cada una de las secciones de la Escuela, hizo una exhortación a los muchachos llamándolos a la cordura; que cree que los señores Decanos de las otras Escuelas que laboran por la mañana hicieron lo propio y que sería muy conveniente que todos los señores Decanos hicieran lo mismo en sus respectivas Escuelas.- El Ing. Baudrit expresó que un principio se inclinó por el criterio drástico de sancionar a los revoltosos porque esas manifestaciones, en los momentos en que los destinos de la Universidad están en juego por la discusión que habrá de iniciarse en la Asamblea Constituyente sobre el capítulo de la Cultura iban a perjudicar grandemente los deseos de lograr la aprobación del proyecto que patrocina la Universidad. Sin embargo ante lo difícil de puntualizar quiénes fueron los culpables, y teniendo la promesa de sus estudiantes de no tomar (en cuenta) digo parte en actividades similares para lo sucesivo, cree que debe tomarse una medida sólo para el caso de que esos hechos vuelvan a repetirse.-

El señor Terán explicó que el Consejo Estudiantil condenó los hechos mencionados públicamente y está de acuerdo en que se sancione con la mayor severidad a los culpables de esos atropellos a la decencia y a la disciplina. Informa que un grupo de estudiantes durante el baile de la Casa España pidieron lo que les dió en gana y luego se negaron a pagar la cuenta. Solicita que el Consejo disponga que esos estudiantes no podrán presentar exámenes mientras no hayan hecho pago de lo que adeudan.

El Prof. Portuguesez, hizo un paréntesis en la discusión para explicar que a la reina de la Facultad de Bellas Artes se le ocasionó un desaire al no conseguirse carro para el desfile y que por esa razón se había dispuesto que ella no tomara parte en otras festividades.

El señor Terán explicó que la consecución de automóvil era asunto de cada delegado de Escuela, y que probablemente no había estado presente el de la Facultad de Bellas Artes, que en la mesa en el baile si hubo campo para todos, y que lamentablemente la corona para la reina de Bellas Artes no se había conseguido por enfermedad de la señorita Odio, quien la tenía en su poder; explica que él ofreció las excusas del Comité organizador a la reina de la Facultad de Bellas Artes y le explicó la situación para evitar precisamente el desaire.-

El Prof. Zúñiga, volviendo al punto de los actos de indisciplina ocasionados por los estudiantes, manifiesta que en su concepto no deben tomarse medidas para el futuro ni consignarse amenazas.- Que lo que hay que hacer es proceder de inmediato sancionando a los culpables. La Universidad debe justificarse ante la opinión pública, ya que éste ha sido un asunto del que dieron cuenta ampliamente los periódicos capitalinos.

El Ing. González también manifiesta su opinión de que debe haber sanción para los estudiantes.-

El señor Rector explicó que conforme al Código de Educación y al Estatuto Universitario no es función del Consejo establecer sanciones disciplinarias a los alumnos sino a requerimiento de las Facultades, por lo cual tal vez el camino sería

condenar desde luego los actos realizados y disponer que las Facultades de Derecho, Agronomía, Ingeniería y Cirugía Dental investiguen lo sucedido, apliquen las penas disciplinarias y den cuenta al Consejo por si alguna amerita sanción mayor a un mes de suspensión.-

El Ing. Peralta expresa que él estuvo el viernes presente en su Escuela y que sus muchachos se abstuvieron de participar en los acontecimientos mencionados.- Manifiesta que si las sanciones a los estudiantes no pueden hacerse individualmente, no habría más remedio que proceder a los castigos colectivos.-

El Ing. Baudrit explicó que los alumnos de la Facultad de Agronomía, según se le ha dicho si tomaron parte en esos sucesos por cuanto fueron atacados por otros de diversas Facultades. Vinieron con una bandera al edificio y fueron recibidos con bombetas de doble trueno y proyectiles consistentes en naranjas, repollos y otras legumbres, y por ese motivo tuvieron que defenderse. Sin embargo no se ha podido constatar quienes directamente tomaron parte, su deseo de tomar medidas para el futuro y no sancionar de ella es un ánimo conciliador y explica que el Consejo le consta que su Facultad en más de una oportunidad se ha visto en la obligación de sugerir al Consejo la expulsión de algunos de sus alumnos.-

El Lic. Gómez explicó antecedentes de los actos de indisciplina informando que al tener noticia de un reto anónimo de estudiantes de Derecho para los de Ingeniería se puso al habla con el señor Decano de esa Facultad para tratar de impedir en lo posible los acontecimientos que ya suponía venir.- Después del cambio de impresiones llegó a la conclusión de que lo más práctico era cerrar la Escuela para que los muchachos se fueran tranquilamente para sus casas y se impidieran los actos de indisciplina y así lo hizo. El mayor número efectivamente se fué, pero desde luego siempre hay que contar con algunos pocos muchachos que son elemento disolvente. He procurado establecer responsabilidades -manifiesta- pero por ese mal entendido compañerismo que tienen, ninguno se atreve a dar nombres.- Se me dió uno, y hoy mismo se me rectificó. -He estado conversando con los muchachos, haciéndoles ver la importancia que en estos momentos tiene para la Universidad el que ellos se comporten como es debido para que en la Constituyente pasen los proyectos presentados en favor de esta institución- termina manifestando que en su concepto las sanciones deben producirse si la investigación que se haga indique correctamente quienes fueron los culpables en las diversas Escuelas.

El Dr. Wender manifestó que lo sucedido como actos de incultura que son, no se remediaron cerrando la casa de cultura que es la Universidad, y sugiere que se tomen los siguientes acuerdos: 1) Una enérgica condenatoria de los hechos sucedidos. 2) Advertencia de que de repetirse se procederá a la expulsión de los culpables. 3) Determinar para el año entrante en qué condiciones pueden celebrarse esos festejos, disponiendo por ejemplo que las elecciones de reinas y reyes se hagan durante las vacaciones. 4) Señalar en cada clase un comité de alumnos que se responsabilice por los actos que sucedan.

El señor Terán informa que los estudiantes pensaban realizar sus elecciones durante

los días lunes y martes a pesar de lo dispuesto por el Consejo en sesión anterior y sugiere que si no es de aceptación del Consejo esa decisión de una vez se indique en qué forma serán sancionados para así evitar esos hechos.-

El Prof. Cortés manifestó que si bien la Universidad es un centro de instrucción lo es también de educación, y que deben condenarse actos como los sucedidos y hacerse esfuerzos por tratar de elevar el tono moral con que se desempeñan los estudiantes.-

El Prof. Bonilla explica que a raíz de esos acontecimientos, justamente indignado optó por suspender los ensayos de representaciones estudiantiles y hasta pidió a la reina de la Facultad de Letras y Filosofía que hiciera renuncia de su nominación, pero deja constancia de que la condenatoria le parece ridícula, porque la misión del Consejo no es condenar los actos, sino mantener el orden. Cree que lo mejor es suspender este debate y comisionar a las Facultades para que investiguen y sancionen si aparecen culpables, - y se tome el acuerdo de que si vuelven a sucederse hechos como los apuntados se cierren las Escuelas.

Los señores Terán, Zúñiga y el señor Rector discuten de la tesis de consignar una amenaza por las dificultades que en casos concretos futuros se presenten para darle realidad. -

El Lic. González explicó que en su concepto la única medida adecuada, sería como sanción, suspender la semana universitaria, pero como esto no es oportuno en este momento por la reacción que podría producir, y por estar tan cerca ya la discusión del capítulo de Cultura en la Constituyente, no ve un camino mejor que el de hacer la investigación que se pide. -

Agotada la discusión se acordó: 1) Dirigirse en nota circular a las diversas Facultades Universitarias pidiéndoles investigar y sancionar los actos de indisciplina cometidos por los estudiantes en el edificio central los días once y doce de este mes, que el Consejo condena con toda vehemencia. 2)- Ratificar el acuerdo tomado anteriormente de que los días lunes martes y miércoles de la semana próxima, habrá lecciones debiendo verificarse las votaciones para elecciones de reina de la simpatía y rey feo, después de las horas lectivas, autorizándose únicamente a la Facultad de Ciencias Económicas para hacerlo dentro de su escuela durante el período ordinario de lecciones. 3) Sugerir al Consejo Estudiantil que presente en forma concreta y a cada Facultad interesada los cargos contra los estudiantes que dejaron de pagar su cuenta durante el baile que se verificó en la Casa España. -

ARTICULO 07. A moción del señor Rector, se acuerda dirigir a la Embajada del Ecuador en Costa Rica, una nota de simpatía y condolencia por los sensibles acontecimientos que han tenido lugar en ese país. El Señor Secretario hará la redacción correspondiente.

ARTICULO 08. A moción del Lic. Gómez se dispone sugerir a los estudiantes que no tengan lecciones en la tarde, la conveniencia de asistir a las barras de la Asamblea Constituyente con motivo de la discusión que se hará próximamente sobre el capítulo

de la Cultura. –

Siendo las doce horas, se levanta la sesión y se dispone celebrar una extraordinaria, mañana a las diez horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Abelardo Bonilla Baldares
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 267, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.